



RESOLUCION N° 097/96.-

CHILECITO, 20 de Noviembre de 1.996.-

VISTO:

La Nota de fecha 20 de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, presentada por los Señores Concejales miembros del Bloque Justicialista y Bloque de La Unión Civica Radical donde solicita al Presidente del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito por su digno intermedio convoque a **Sesión Especial** para el día 23 de Noviembre de mil novecientos noventa y seis a horas 09:30 con motivo de tratar el siguiente orden del Día. Elección de Autoridades del Concejo Deliberante.-

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 4°, 8° y 151° de la Ordenanza N° 1611/95 (Reglamento Interno) y el Artículo N° 107° de La Carta Orgánica Municipal, que establecen que el Concejo Deliberante elegira entre sus miembros un Presidente, un Vice-Presidente Primero y vice-Presidente segundo, que quedarán 1 año en el ejercicio de su función.-

Que teniendo en cuenta la proximidad de la finalización del mandato de las actuales Autoridades del Concejo Deliberante.-

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL
DEPARTAMENTO CHILECITO
RESUELVE**

ART. 1°): CONVOCAR a Sesión Especial para el día 23 de Noviembre de mil novecientos noventa y seis a horas 09:30 en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín para tratar el siguiente Orden del Día.:

Apertura.

Izamiento del Pabellón Nacional.

- Aprobación del Acta Anterior.
- Elección de las Autoridades del Concejo Deliberante.
- Conformación de una Comisión, para invitar al Señor Intendente Municipal.
- Entonación de las estrofas del Himno Nacional Argentino.
- Juramento de la nuevas Autoridades del Concejo Deliberante.
- Mensaje del Presidente electo del Concejo Deliberante.
- Cierre.

ART. 2°): Comuníquese y oportunamente Archívese.-

ARIEL PIU
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO



NICOLAS GREGORIO ARRIAGA
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO